MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA**, miembro del grupo parlamentario Perú Libre, representante por Lima Provincias, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Cerro Azul, ubicado en la provincia de Cañete, región Lima Provincias, fue creado mediante Ley Regional N.º 464 el 16 de agosto de 1921**,** durante el gobierno del presidente Augusto B. Leguía**.** Este año conmemora su 104.º aniversario de creación política, siendo una ocasión especial para reconocer su valioso aporte a la identidad, historia y desarrollo regional.

Que, a lo largo de su historia, Cerro Azul ha sido un centro estratégico de actividad económica y cultural, destacando por su legado portuario, su participación en el comercio marítimo internacional y su producción agrícola, especialmente de caña de azúcar, que en décadas pasadas se exportaba a países como Inglaterra y Holanda.

Que, el distrito también destaca por su riqueza natural, histórica y turística, como el complejo arqueológico El Huarco, vestigio de una importante ocupación prehispánica, y por tradiciones culinarias que fortalecen su identidad como destino gastronómico y balneario.

Que, Cerro Azul cuenta con un entorno natural privilegiado por sus áreas marinas, convirtiéndolo en un espacio propicio para actividades recreativas al aire libre como la pesca artesanal, el surf, el avistamiento de aves, y las caminatas ecológicas, atrayendo durante todo el año a visitantes nacionales y extranjeros.

Por lo expuesto, el **CONGRESO DE LA REPÚBLICA,**

ACUERDA:

PRIMERO.– Expresar un **saludo y reconocimiento institucional** al **distrito de Cerro Azul**, provincia de **Cañete, región Lima Provincias**, con motivo de celebrarse el **16 de agosto de 2025** su **104.º aniversario de creación política**, haciendo votos para que continúe por la senda del progreso con justicia social y bienestar para sus habitantes.

SEGUNDO.– Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento del **alcalde distrital**, **José Paín García**, y por su intermedio, al cuerpo de regidores, autoridades civiles, policiales, educativas, organizaciones sociales, culturales y a toda la población del distrito de Cerro Azul.

Lima, agosto de 2025

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RIVAS CHACARA Janet Milagros FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/08/2025 20:00:51-0500

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
Congresista de la República